

INFORME DEL COMISARIO

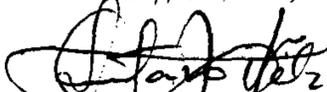
Guayaquil, abril 4, 2005

Señores accionistas:

Informo a ustedes que he cumplido con las disposiciones establecidas en el artículo 274 de la Ley de Compañías. En atención a lo indicado señalo que he inspeccionado y vigilado todas operaciones sociales de la compañía, las cuales se han dirigido al mantenimiento de la propiedad inmobiliaria. Esas actividades se han realizado con corrección y están debidamente reflejadas en los estados financieros de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes, señores accionistas.

Atentamente,


Daniel Veliz

